



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 056 12-04-2023

 Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-147-31-03-002-2006-00086-02	Verbal	Gonzalo Gutiérrez Correa	María Orfindey García Castaño y Otros	De conformidad con el inciso 5° del artículo 121 del C.G.P., prorrogar por una vez, el término para resolver la segunda instancia hasta por el término máximo que autoriza la ley de 6 meses 	10-04-2023	Talero Ortíz
76-834-31-03-001-2020-00118-01	Verbal	Yuli Vanessa Arcila Hortua	José Rubián Castillo Muñoz y Otros	De conformidad con el inciso 5° del artículo 121 del C.G.P., prorrogar por una vez, el término para resolver la segunda instancia hasta por el término máximo que autoriza la ley de 6 meses 	10-04-2023	Talero Ortíz
76-109-31-03-003-2021-00061-01	Responsabilidad Civil	Jainer Fabian Rojas Mina y Otros	Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Otros	Admitir los recursos de apelación de sentencia proferida el 22-03-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, los apelantes deberán sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	10-04-2023	Talero Ortíz



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-111-31-03-003-2020-00049-01	Verbal	María Bolivia González Sánchez	Bertha Catalina González Sánchez y Otra	Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en providencia de 21-03-2023, mediante la cual declaró bien denegado el recurso de casación interpuesto, frente a la sentencia proferida el 09-11-2022, devolver el expediente al Juzgado de primera instancia, para lo de su cargo 	10-04-2023	Talero Ortíz
76-520-31-03-004-2016-00170-01	Acción de Dominio	Ana Cristina Grisales Méndez	Nathalia Castillo Díaz	Declarar la falta de competencia funcional para conocer de la apelación formulada contra la sentencia de 01-06-2021, dejar sin efecto parcialmente el auto de 17-09-2021, en consecuencia, inadmitir la apelación interpuesta, queda a salvo todo el trámite de la alzada agitada por la parte actora 	10-04-2023	Quintero García
76-736-31-03-001-2023-00017-01	Ejecutivo	Natalia Márquez Díaz	Inversiones Macondo Escobar S.A.S.	Revocar el auto No. 177 de 07-03-2023. Donde se rechazó la demanda ejecutiva y en su lugar se dispone que proceda a resolver de nuevo sobre el mandamiento de pago, sin costas en la instancia 	11-04-2023	Balanta Medina
76-520-31-03-005-2001-00205-01	Reivindicatorio	Guido Mauricio López Ochoa y Otras	Copropiedad Villa de las Palmas y Personas Indeterminadas	Señalar como agencias en derecho en esta instancia, la suma de \$1.160.000.00 	11-04-2023	Borda Caicedo